

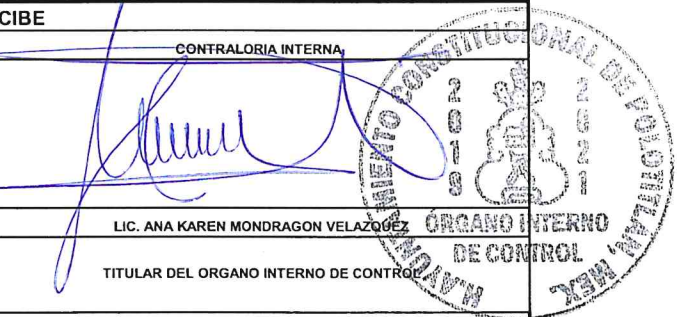


**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA						
En la localidad de		CABECERA MUNICIPAL				
Municipio de		POLOTITLAN	Estado de Mexico, siendo las 10:00 a. m. horas del día			
16	DE	OCTUBRE	del 2020, se reunieron los representantes de la Direccion de Obras, la Empresa			
Contralista, que intervienen en la entrega y recepcion del proyecto denominado:						
REHABILITACION Y AMPLIACION DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCION CIVIL EN CABECERA MUNICIPAL						
DATOS GENERALES						
MUNICIPIO:		POLOTITLAN				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			GRUPO JULOTEPEC S.A. DE C.V.	R.F.C. [REDACTED]		
NUMERO DE CONTRATO:	PMP/DOPyDU/FEFOM/IR/01/2020	FECHA DE INICIO	15/09/2020	FECHA DE TERMINACION	16/10/2020	
OFICIO (S) AUTORIZACION		INVERSION AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
NUMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
20704000L/0108/2020	31/01/2020	\$16,375,391.91				
MONTO ASIGNADO		\$1,237,539.19				
MONTO CONTRATADO		\$1,237,539.19				
TOTAL DE LA INVERSION EJERCIDA		\$1,237,539.19				
ENTREGA						
CONTRATISTA			SEPERVISOR DE OBRA			
[REDACTED]			[REDACTED]			
REPRESENTANTE LEGAL			SUPERVISOR DE CONSTRUCCION			
RECIBE						
DIRECCION DE OBRAS			CONTRALORIA INTERNA			
[REDACTED]			[REDACTED]			
ARQ. NOEL ALBERTO GONZALEZ BRAVO			LIC. ANA KAREN MONDRAGON VELAZQUEZ			
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			TITULAR DEL ORGANNO INTERNO DE CONTROL			





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



"2020. Año de Laura Mender de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"

Quienes asisten como representantes autorizados de la Dirección de Obras, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO POR MEDIOS MANUALES Y MECANICOS, ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL COMO REFERENCIA, EXCAVACION EN MATERIAL TIPO A Y B Y DEMOLICION DE MATERIAL EXISTENTE, CONSTRUCCION DE ZAPATAS Y DADOS, CADENAS DE DESPLANTE, MUROS DE BLOCK, CADENAS DE CERRAMIENTO Y LOSA DE CONCRETO ARMADO.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por el Municipio responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime al Municipio o Compañía Constructora, de los efectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México

(Los representantes del Ayuntamiento responsables de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, Planeación y Administración, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten)

(Anexar hojas adicionales en caso necesario)

NOTA: A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad carta de cesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito; y aquellos que se consideren convenientes